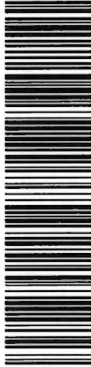


Secret  
Alcalde

Grupo de concejales y concejales Ayuntamiento de  
Torrejón de Ardoz

## Moción Grupo Municipal Socialista Pleno

javiercastillo@socialistasdetorreon.com

### MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ EN RELACIÓN A LA CLIMATIZACIÓN Y REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE LAS ESCUELAS INFANTILES, INSTITUTOS PÚBLICOS Y RESTO DE AULAS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA DE TORREJÓN DE ARDOZ Y ADOPCIÓN DE ACUERDOS

A los efectos de someter al próximo Pleno Municipal Ordinario, de acuerdo con la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y reglamentos que la desarrollan, así como el ROM, se presenta para su debate y aprobación, previo informe que podrá emitirse por la comisión informativa correspondiente, si procede, la siguiente

#### MOCIÓN:

El cambio climático ha dejado de ser una previsión futura para convertirse en la realidad para todos y todas. Las olas de calor son cada vez más frecuentes, más intensas y tempranas, y sus consecuencias se sufren, especialmente, en los espacios públicos donde pasan gran parte del día personas vulnerables como niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Los centros educativos no pueden ser espacios donde estudiar, trabajar y formar dependa de la suerte, orientación del aula o ubicación del centro. Las condiciones térmicas de las aulas afectan directamente al rendimiento académico, a la salud y a la concentración de los alumnos, y también a las condiciones laborales del profesorado y personal no docente. No hablamos, por tanto, de una comodidad, un lujo, o un servicio al que solo pueda acceder una parte de la población. Es una cuestión de igualdad pública, salud y defensa de la educación pública.

En los últimos años, el Grupo Municipal Socialista ha venido reclamando de forma reiterada la necesidad de adecuar las instalaciones públicas a las necesidades de climatización, aislamiento térmico y adecuación a las altas temperaturas. Ya en 2022, este grupo municipal, solicitó una urgente inversión en climatización y aislamiento de los centros públicos, la actualización de instalaciones eléctricas y la mejora de los patios de recreo con arbolado y sombra, natural, y a través de toldos. En 2024, el PSOE de Torrejón volvió a reiterar estas medidas, y, mientras se anunciaba la climatización de los CEIP, un cronograma de instalación y fechas sobre el inicio del proyecto, para asegurar una total transparencia con los centros y una adecuada instalación.

Recientemente, ha finalizado la instalación de aires acondicionados en las aulas de los colegios públicos de la ciudad. Desde el Grupo Municipal Socialista valoramos positivamente cualquier inversión que mejore las condiciones de la educación pública en Torrejón de Ardoz. También es cierto que no se ha resuelto el problema cuando gran parte del alumnado de la educación torrejonera sigue sin ser beneficiarios de esta actuación. La climatización de las aulas de Primaria es insuficiente para proveer una solución integral para las escuelas infantiles, los institutos públicos y el resto de aulas.



## Grupo de concejalas y concejales Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

### Moción Grupo Municipal Socialista Pleno

[javiercastillo@socialistasdetorreon.com](mailto:javiercastillo@socialistasdetorreon.com)

Torrejón de Ardoz cuenta con seis escuelas infantiles públicas —La Cañada de Ardoz, Loreto, Marionetas, Juan Sin Miedo, La Cigarra y la Hormiga y El Gato con Botas—, y con ocho institutos públicos de Educación Secundaria —Isaac Peral, León Felipe, Luis de Góngora, Palas Atenea, Valle Inclán, Las Veredillas, Victoria Kent y Juan Bautista Monegro—, todos ellos espacios para la educación pública en nuestra ciudad.

Resulta especialmente llamativo que el Ayuntamiento haya querido presentar esta actuación como “una apuesta histórica por la educación pública” mientras deja fuera a miles de alumnos y alumnas de las etapas 0-3, educación secundaria, bachillerato y formación profesional. La educación pública no acaba en Primaria. También está en las escuelas infantiles, en los institutos, en la Formación Profesional, en Bachillerato y en todos aquellos espacios donde se garantiza el derecho a la educación en condiciones de igualdad.

Es cierto que las competencias educativas corresponden fundamentalmente a la Comunidad de Madrid. También es cierto que el Ayuntamiento ha asumido con recursos propios una actuación extraordinaria en los colegios públicos de primaria, pese a que las competencias municipales en materia educativa se limitan, esencialmente, a la conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de Infantil, Primaria y Educación Especial.

Precisamente por ello, esta moción plantea una respuesta coordinada entre las tres administraciones: el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, con recursos propios; la Comunidad de Madrid, como administración competente en educación y titular de las infraestructuras educativas de Secundaria; y el Gobierno de España, a través de los fondos destinados a las Comunidades Autónomas para educación, y los nuevos fondos destinados, de igual manera, a las Comunidades Autónomas para la mejora de la eficiencia energética y la climatización de centros educativos públicos.

El Gobierno de España, a través del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y del IDAE, ha anunciado una línea de ayudas de 200 millones de euros para la rehabilitación energética de colegios y otros centros educativos públicos, incluyendo actuaciones como equipos de climatización con renovables, bombas de calor, mejora del aislamiento de fachadas, cubiertas y ventanas, ventilación e iluminación eficiente.

A su vez, la Comunidad de Madrid dispone de instrumentos financieros como el Programa de Inversión Regional 2022-2026, dotado con 1.000 millones de euros, cofinanciado por la Comunidad y los ayuntamientos participantes, y orientado a inversiones municipales. También se ha anunciado la redacción de proyectos para centros situados en Madrid capital, Móstoles y Torrejón de Ardoz, sin que hasta la fecha se haya ofrecido información clara y suficiente sobre el alcance concreto en nuestra ciudad.



## Grupo de concejalas y concejales Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

### Moción Grupo Municipal Socialista Pleno

[javiercastillo@socialistasdetorreon.com](mailto:javiercastillo@socialistasdetorreon.com)

Por tanto, la pregunta ya no es si se puede actuar. La pregunta es si existe voluntad política para que ninguna etapa educativa quede atrás. Si el Ayuntamiento ha podido impulsar una actuación en los colegios de Primaria, si la Comunidad de Madrid dispone de competencias y de instrumentos presupuestarios, y si el Gobierno de España ha habilitado fondos para la climatización y eficiencia energética de centros educativos públicos, Torrejón debe estar en primera línea para reclamar, coordinar y ejecutar esas actuaciones.

No podemos aceptar una educación pública desigual, con aulas climatizadas para una parte del alumnado y aulas sin condiciones adecuadas para otra. No podemos aceptar que los niños y niñas de 0 a 3 años, el alumnado de Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional, y sus docentes, sigan dependiendo de medidas parciales, tardías o improvisadas.

Por todo ello, proponemos para su aprobación los siguientes

#### ACUERDOS:

- El Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz elaborará un Plan Integral de Climatización y Rehabilitación Energética de los espacios educativos públicos de Torrejón de Ardoz no incluidos en la actuación municipal ya ejecutada, incorporando de forma expresa a las escuelas infantiles, institutos públicos, que no cuentan con condiciones térmicas adecuadas.
- Que dicho plan incluya una auditoría técnica por centro educativo, la evaluación de las instalaciones eléctricas existentes, las necesidades de climatización, ventilación y aislamiento térmico, así como la situación de patios y zonas exteriores, con el fin de garantizar condiciones térmicas adecuadas con criterios de eficiencia energética.
- El Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz destinará con recursos propios, en la medida de sus posibilidades presupuestarias, la redacción de proyectos, actuaciones urgentes y cofinanciación de las obras necesarias, incorporando estas actuaciones en las próximas modificaciones presupuestarias y en el presupuesto municipal de 2027.
- Instar a la Comunidad de Madrid a asumir su responsabilidad como administración competente en materia educativa, financiando la climatización y rehabilitación energética de los institutos públicos y colaborando con el Ayuntamiento en las escuelas infantiles públicas y el resto de centros educativos de la ciudad, mediante el Programa de Inversión Regional, los Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2027 y cuantos instrumentos de financiación autonómica estén disponibles.



## Grupo de concejalas y concejales Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

### Moción Grupo Municipal Socialista Pleno

[javiercastillo@socialistasdetorreon.com](mailto:javiercastillo@socialistasdetorreon.com)

- Instar a la Comunidad de Madrid a solicitar, gestionar y destinar a Torrejón de Ardoz financiación proveniente de la nueva línea estatal de ayudas de 200 millones de euros para la rehabilitación energética de centros educativos públicos, garantizando que esos fondos se traduzcan en actuaciones demostrables en los centros educativos públicos de nuestro municipio.
- Instar al Gobierno de España, a través del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, a poner en marcha, con la mayor celeridad posible, la línea de ayudas para centros educativos públicos ya anunciadas, para que la administración competente en educación pueda acogerse a dichos fondos.
- El Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz constituirá una mesa de trabajo entre representantes de los grupos políticos y representantes de la comunidad educativa de escuelas infantiles e institutos públicos, para realizar un seguimiento del plan y garantizar la definición de las necesidades específicas de cada centro.
- Reclamar a la Comunidad de Madrid a que informe sobre qué actuaciones tiene previstas para Torrejón de Ardoz dentro de sus planes de mejora del confort térmico, qué centros están incluidos, qué presupuesto se destinará, qué calendario se contempla y a qué etapas educativas afectarán.
- Dar traslado de estos acuerdos a la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades de la Comunidad de Madrid, a la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local de la Comunidad de Madrid, a los equipos directivos de las escuelas infantiles públicas e institutos públicos de Torrejón de Ardoz, a la FAMPAs y a las AMPAS de los centros afectados.

Torrejón de Ardoz, 10 de junio de 2026

Fdo: Javier Castillo Soria  
Portavoz Grupo Municipal PSOE